



2021

SOBRECARGA TURÍSTICA Y POBLACIÓN LOCAL: caso Quebrada de Humahuaca

Técnicas de Investigación Aplicadas al Turismo

Profesores: Charne, Uriel - Zaltzman, Ilan

Alumnas:

Bach, Priscila	LU: 1105651
De Marco, Candela	LU: 1102689
Long, Sofía	LU: 1100276
Nogales, Maribel	LU: 1022367
Rojas, Carla	LU: 1102181

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
PREGUNTA GENERAL.....	4
PREGUNTAS ESPECÍFICAS.	4
HIPÓTESIS.....	4
FUNDAMENTACIÓN.....	5
OBJETIVOS	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
ESTADO DEL ARTE	9
MARCO TEÓRICO.....	13
BIBLIOGRAFÍA	18
ANEXOS	21
ANEXO I: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS.....	21
ENTREVISTA	21
ENCUESTA	22

INTRODUCCIÓN

Dentro del Noroeste argentino se encuentra ubicada, en la Provincia de Jujuy, la Quebrada de Humahuaca; una árida zona de belleza paisajística que atrae miles de turistas todos los años y que, en el año 2003, fue declarada por la UNESCO como “Patrimonio Mundial de la Humanidad” en la categoría de “Paisaje Cultural”. Se busca, de esta manera, indagar en los impactos que la sobrecarga turística ocasiona sobre la población local, analizando el caso particular de la Quebrada de Humahuaca, problemática contextualizada posteriormente a su declaración. Entendiéndose como la causante de consecuencias de todo tipo, nos dedicaremos a abordar dicha declaración como eje principal de nuestro trabajo.

Muchas veces sucede que el turismo carece de una gestión planificada, sin hacer hincapié en las experiencias de las comunidades locales y sus pensamientos al respecto. Viéndose afectados, ya sea positiva o negativamente, a lo largo del trabajo nos estaremos enfocando en la comunidad humahuaqueña¹ y su relación con el turismo, siendo luego de esta inscripción, que la población local comienza a manifestar un descontento.

Abordar los impactos de dicho fenómeno, implica asimismo profundizar en aspectos como la reactivación de la zona por consecuencia de una mayor atracción turística, un mayor movimiento de la economía local y sus actores, una mayor recaudación, un mayor consumo y un mayor empleo.

El proyecto será desarrollado a través de una investigación de índole explicativa, puesto que se busca estudiar el caso particular de la Quebrada de Humahuaca, comprendiendo las causas del fenómeno de la sobrecarga turística, por qué sucede y en cuáles condiciones. Se busca, asimismo, describir las relaciones existentes entre turismo, los sitios patrimoniales y las poblaciones locales. Para lograrlo se llevará a cabo el análisis de conductas y estudio de casos, por lo que puede determinarse que el método de investigación utilizado será cualitativo. Es así como podremos comprender a la comunidad del lugar, captar sus valoraciones y sentimientos al respecto, pero pudiendo, de igual forma, comprender en profundidad este fenómeno.

¹ *Humahuaqueño* es el gentilicio comúnmente utilizado para los habitantes de la Quebrada de Humahuaca. / Oriundo de Humahuaca.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Pregunta General.

“¿Cómo impacta la sobrecarga turística sobre la población de la Quebrada de Humahuaca a partir de su declaración en 2003 como Patrimonio Mundial por la UNESCO?”

Preguntas Específicas.

- “¿Cuáles son los impactos económicos que se generan sobre la población local a partir de la declaración de Humahuaca como patrimonio mundial?”
- “¿Qué sucede con la autenticidad de las costumbres lugareñas cuando son vistas como un producto turístico?”
- “¿En qué aspectos es relevante la gestión turística a la hora de controlar la sobrecarga causada por los visitantes?”
- “¿Cómo impacta la gestión turística en la experiencia de los visitantes?”

Hipótesis.

“La patrimonialización de un sitio conduce al aumento económico y al desarrollo turístico de ese mismo destino, siempre y cuando exista una correcta gestión.”

“La sobrecarga turística en el sitio patrimonial puede llevar al éxodo de su población local”

“Un plan de gestión sustentable para la Quebrada de Humahuaca lograría regular los impactos generados a causa de la sobrecarga turística, dada su declaración como patrimonio mundial según la UNESCO.”

“Una correcta gestión turística conduciría a un aumento de la satisfacción en la experiencia turística de los visitantes”

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de la sobrecarga turística y sus impactos sobre la población local fue elegido como tema para el presente proyecto de investigación puesto que representa una cuestión relevante para el funcionamiento óptimo de la gestión turística de cualquier destino. La Quebrada de Humahuaca es uno de los patrimonios más importantes de nuestro país, donde conservarlo e incentivar a preservarlo deberían ser cuestiones de primera plana.

Como grupo de estudio, consideramos su buen estado como algo fundamental y primordial. Es así como surge nuestro interés en investigar el tema, dado que la sobrecarga turística, que al día de la fecha atraviesa el sitio, puede llevar en un futuro, y no muy lejano, a que este se arruine y/o incluso, pierda su autenticidad. Puesto que se sobrepasan los límites de visitantes que el lugar puede soportar, es importante constituir un marco de conciencia sobre la importancia, no solo que compete a la Quebrada como tal, sino también a la población que la constituye.

Si bien el número de trabajos realizados sobre esta temática es numeroso, decidimos abocar la mirada en un caso argentino y, en especial, en su población local para así llegar hacia un campo que hasta el momento no había sido trabajado en tanta profundidad. De esta manera, puede establecerse que el siguiente proyecto constituye un aporte empírico/práctico, puesto que se problematiza el tema en este caso en particular. La actualidad y el contexto que nos rodea implica que toda gestión de un destino, y específicamente la gestión turística, trabaje hacia la mejora continua. Se debe hacer hincapié en la sobrecarga turística para que así sus impactos, sean positivos o negativos, puedan ser regulados de manera correcta y eficiente.

OBJETIVOS

Objetivo General.

Evaluar los impactos que se generan en la población local de la Quebrada de Humahuaca, en función de la sobrecarga turística que atraviesa el sitio a partir de su declaración en 2003 como Patrimonio Mundial por la UNESCO

Objetivos Específicos.

1. Describir los impactos económicos, políticos, culturales y sociales, ya sean positivos como negativos generados a partir de la declaratoria.
2. Analizar qué sucede con las costumbres lugareñas cuando son vistas como un producto turístico.
3. Explicar la relevancia de la presencia o elaboración de un Plan de Gestión para un turismo sustentable en el sitio.
4. Exponer los impactos que genera la existencia de una gestión turística en la experiencia del visitante.

DISEÑO METEDOLÓGICO

En lo que concierne a las herramientas metodológicas para el desarrollo del siguiente trabajo de investigación, consideramos que tres son las más adecuadas para poder alcanzar los objetivos propuestos.

En una primera instancia, la consulta documental será utilizada como técnica de recolección de datos. Específicamente se perseguirá la búsqueda de documentos institucionales, textos de interés y todo material que funcione de manera complementaria para ayudar a profundizar y agregar valor al alcance de nuestros objetivos. Es así como dicha consulta puede verse reflejada en los apartados Estado del Arte y Marco Teórico del correspondiente trabajo de investigación. Aquí fueron expuestos materiales de segunda mano, que no han sido elaborados específicamente por nosotras, pero que se han tomado, procesado e incorporado como parte indispensable de la investigación. Se recurrió a los mismos en repositorios de diversas universidades y portales web escolares. Cabe destacar que, a su vez, se recurrió a recursos tecnológicos de primera mano, como lo son los videos. El Archivo General de la Nación brinda en particular un registro fílmico de la década de 1970 que refleja cómo los turistas concurrían a la Quebrada de Humahuaca. En el video no puede observarse la masificación de turistas de la que tanto hacemos hincapié, lo que brinda un valor sustancial a nuestro trabajo de investigación.

En segundo lugar, consideramos fundamental la realización de entrevistas semiestructuradas a residentes y pobladores locales de la Quebrada de Humahuaca, como también a funcionarios públicos del sector turístico del lugar. Serán estos quienes puedan brindarnos, cualitativamente, información que nos ayude a responder nuestras interrogantes. Es así como contaremos con una serie de preguntas preestablecidas² que buscaremos que sean respondidas presencialmente, pero abriéndonos a la posibilidad de agregar nuevas, si el entrevistador así lo ve necesario. La idea es que las mismas se lleven a cabo en la provincia de Jujuy, el 29 de noviembre de 2021, entrevistando a la Directora de Turismo de Jujuy y a una totalidad de 3 pobladores locales. Se busca entrevistar a un poblador trabajador del sector turístico, un poblador dueño/gerente de negocio comercial y otro poblador que viva y resida particularmente en la zona. Corporalidad, gesticulaciones y tonos de voz también serán tenidos en cuenta y analizados. Las entrevistas tendrán una duración de entre 15 y 20 minutos de extensión aproximadamente,

² Ver Anexo I

permitiendo al entrevistado expresarse lo necesario en sus respuestas, pero sin exceder los límites. Ante cualquier eventualidad que impida la realización de entrevistas presenciales en la manera en que fueron planificadas, se utilizará la tecnología como una solución mediadora, conduciendo a realizar las mismas de manera virtual por plataformas como Zoom o Google Meet. La información brindada será volcada en un cuadro de doble entrada para obtener una tendencia de lo que opinan las distintas personas entrevistadas, y así realizar una correcta tabulación y, por lo tanto, un correcto análisis de los datos recolectados.

En tercer y último lugar, se realizarán encuestas con preguntas cerradas³ a una totalidad de 100 turistas y viajeros nacionales que efectivamente hayan viajado al sitio patrimonial, anterior y posteriormente a su declaración como tal. Se busca obtener datos de tipo cuantitativo en cuanto a las experiencias que los mismos tuvieron en sus viajes, abordando aspectos como la satisfacción, autenticidad de las costumbres, entre otras. Las mismas se realizarán a través de Google Forms, compartiendo un enlace al universo de estudio, y demorando 10 minutos como máximo. El enlace será compartido el mismo 29 de noviembre de 2021, fecha en que se llevarán a cabo las entrevistas, para así mantener una organización en cuanto a la recolección de datos. Los resultados de la encuesta serán tabulados mediante Excel y se realizarán análisis de cada gráfico.

³ Ver Anexo I

ESTADO DEL ARTE

Para una mejor comprensión en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, es de importancia aclarar a qué consideramos sobrecarga turística y/o exceso de capacidad de carga de los sitios. Conti y Cravero Igarza (2010) aseguran que:

El concepto de capacidad de carga hace referencia, en primera instancia, al uso o explotación que puede admitir un ecosistema sin sufrir alteraciones que lo perjudiquen. Se suele usar también el concepto de límite de cambio aceptable, que implica que cualquier intervención en un ecosistema provocará un cambio en sus condiciones presentes, por lo que hay que lograr que el impacto se mantenga dentro de ciertos valores que no alteren su funcionamiento global. Estos conceptos, aplicados al uso turístico de bienes patrimoniales (edificios, conjuntos edilicios, espacios urbanos o rurales) hacen referencia, fundamentalmente, a la cantidad de personas que esos sitios pueden admitir, en forma simultánea, sin que se produzcan cambios que puedan incidir sobre sus condiciones o sobre sus valores. (Conti y Cravero Igarza, 2010, p. 18).

De esta manera, comprendemos la sobrecarga turística como la visita de turistas en exceso, superando los límites admitidos del sitio y causando, por consecuencia, impactos y cambios sobre el mismo.

Si hay una cuestión indiscutible es el crecimiento como destino turístico que atravesó la Quebrada de Humahuaca, siendo de los hechos destacados en la incidencia de este crecimiento la declaración del sitio como Patrimonio de la Humanidad en 2003. Según las cifras oficiales de la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy, llevó a que el arribo de turistas aumente quince veces más entre 1994 y 2006. Troncoso (2008) incluso asegura que “(...) en efecto, desde 2002 a 2007 se duplica la cantidad de alojamientos en la zona, concentrados especialmente en las localidades de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca”. (Troncoso, 2008, p. 114)

Sin embargo, como bien Salleras (2011) establece, la realidad es que “ (...) Ante la falta de regulación e intervención del gobierno provincial en la preservación del patrimonio natural y cultural de la Quebrada, se han generado serias transformaciones que repercuten en el territorio, medio ambiente, en las costumbres y prácticas culturales de la población local” (p. 1123). “Muchos de los sitios declarados patrimonio atraen la atención del turismo y son promocionados para ese fin, más aun cuando los mismos poseen el reconocimiento de la UNESCO. La vinculación del patrimonio con el turismo equivale a su introducción en el mercado y produce cambios cualitativos en las actividades

patrimoniales, afectando –muchas veces- los modos de vida de la población local y sus territorios”. (Prats, 2006 citado en Salleras, 2011, p. 1123)

De acuerdo con Troncoso (2008), en un primer lugar la búsqueda de la patrimonialización y el impulso del turismo en la Quebrada de Humahuaca, se planificaron incentivando la participación de los diferentes actores involucrados y en especial de la población quebradeña” (p.115). No obstante, también asegura que:

Quienes ya contaban con más recursos o capital para participar en la obtención de los beneficios que se podían generar a partir del turismo – fundamentalmente el sector empresarial – fueron los que se insertaron de manera más exitosa. La población local, en cambio, se vinculó con el turismo en condiciones precarias. De cierta forma, esta situación no ha sido revertida mediante esta planificación que tenía como destinatario principal, a nivel discursivo, a la población quebradeña (es decir, aquellos que se encontraban en situaciones iniciales más desfavorables). (Troncoso, 2008, p. 125)

“La paradoja es que aquello que se declara patrimonio para ser conservado es cada vez más debilitado por la misma declaración” establece Fairstein (2013) en su texto y es que “En este escenario conviven la ausencia de políticas por parte del Estado que promuevan el acceso a recursos materiales y naturales, la regulación respecto del valor y posesión de la tierra, el reconocimiento de las poblaciones locales (...)” (Fairstein, 2013, p. 18).

Es así como la planeación y la gestión de la demanda turística, especialmente en los sitios patrimoniales, se vuelve algo fundamental, puesto que si no se planifica no habrá manera controlar y disminuir los impactos negativos producidos (García, 2010 citado en Cruz Aragón, 2015, p. 2).

El turismo es uno de los sectores productivos con mayores repercusiones para la sociedad en la que actúa, lo que justifica el deseo de muchas comunidades locales de lograr un desarrollo turístico, como medio para el progreso de su sociedad, puesto que sus beneficios” (...) “se extienden mucho más allá del propio sector turístico. Ahora bien, si la actividad no está precedida por una buena planificación y no está bien desarrollada y gestionada, puede llegar a crear graves problemas para el territorio donde se instala (...) (Sancho Pérez, 2009, p. 10)

Teniendo en cuenta a Cruz Aragón (2015), surge en este sentido “la capacidad de carga turística como una herramienta de planificación de los sitios de patrimonio cultural con el fin de mejorar su gestión mediante un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental” (p. 2). Cabe aclarar, que la aplicación de la capacidad de carga turística como

herramienta de planificación y gestión, no requiere en sí la solución a los problemas de visitación al sitio patrimonial, sino más bien decisiones de manejo (Cruz Aragón, 2015, p. 3). En este aspecto, mediante la planificación y correcta gestión se estará, a su vez, contribuyendo con un desarrollo sustentable del turismo, mejorando en consecuencia la calidad de vida.

Como es lógico, mediante una adecuada planificación, una puesta en práctica sistemática de los planes, y una gestión eficiente y continuada del turismo, los beneficios pueden optimizarse y los problemas quedar reducidos al mínimo, logrando de este modo, que el turismo actúe como catalizador de los beneficios que permiten aumentar la calidad de vida ciudadana. (Sancho Pérez, 2009, p.10)

La pequeña localidad de Iruya fue analizada con particularidad por Fairstein (2013), quien, basándose en datos del Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, también afirma que la evolución en el número de turistas que recibe el lugar lo ha llevado a pasar de una oferta de únicamente dos hospedajes (con características de hoteles) a una oferta de 8 tipos de alojamientos extra-hoteleros (casas de familias, hosterías no registradas, entre otros). Sin embargo, la aplicación de oferta turística no fue lo único que trajo aparejado la declaración patrimonial de la Quebrada de Humahuaca, sino que además, consigo apareció la escasez de recursos naturales, la incapacidad de contener las demandas de alimentos y alojamientos y el impacto en el entorno natural. (Fairstein, 2013, p. 11). Aquí puede evidenciarse una vez más, y por fuera de lo que abarca la Quebrada de Humahuaca, como el turismo impacta negativamente a falta de una adecuada gestión.

Por último, fue analizado el caso particular de La Reserva Natural de Uso Múltiple “Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde”, ubicada en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, en el frente costero de los partidos de Bahía Blanca, Villarino y Coronel Rosales. La misma se constituye como patrimonio natural de nuestro país, compuesto por un importante humedal de islas, planicies intermareales, canales y bahías que le otorgan relevancia ambiental, económica y social y donde se realizan actividades de investigación, educación y turismo. Varisto, Rosell y Rosake (2009) llevaron a cabo el estudio de la situación que atraviesa el lugar, puesto que se encuentra sufriendo de los efectos negativos a causa del turismo, donde el visitante no solo no cuida el espacio como debería, sino que la cantidad de visitas por día supera la carga turística del lugar. Son varias las herramientas enunciadas que dan solución a la sobrecarga turística y que tranquilamente podrían ser aplicadas al caso de la Quebrada de Humahuaca. Entre ellas

no podemos dejar de mencionar la educación ambiental, charlas informativas, la realización de ecoturismo a través de un sendero interpretativo y, por supuesto, el análisis de la capacidad turística. Según Cifuentes (1999, citado en Varisto, Rosell y Rosake, 2009, p. 49) unas de las metodologías utilizadas para el cálculo de la capacidad de carga propone un procedimiento útil en tres niveles de análisis: capacidad de carga física, capacidad de carga real y efectiva.

MARCO TEÓRICO

Sobrecarga

El término “sobrecarga” hace referencia al efecto de saturación que conduce al funcionamiento anormal de una cosa. En este sentido, para poder comprender el fenómeno de la sobrecarga turística, en un primer lugar debe analizarse con detenimiento qué es la capacidad de carga y qué abarca en todos sus sentidos.

Capacidad de Carga

El concepto de Capacidad de Carga tiene sus orígenes en la crianza de ganado, indicando y estimando el nivel permitido de explotación. Funcionó como una “indicación en términos cuantitativos de la explotación potencial de un cierto sistema” sin causar un deterioro al mismo (Rodríguez y Salinas Chavez, 1993, p.7)

Anhem y Fabel (como se citó en Rodríguez y Salinas, 1993) establecen que “En los momentos actuales, el concepto de carga se ha convertido en una noción central en el paradigma del desarrollo sostenible, ya que expresa numericamente la medida de las actividades económicas y humanas que pueden ser ecológicamente sustentables” (p.8)

Capacidad de Carga Turística

En lo que concierne específicamente al turismo y a la constante búsqueda de su desarrollo sostenible, debe entenderse a la utilización y aplicación de indicadores como algo fundamental. López y López (2007) afirman que, frecuentemente, entre estos indicadores se utiliza el concepto de capacidad de carga (p.26)

Mathieson y Wall (citados en López y López, 2007) aportan una de las definiciones de capacidad de carga más reconocidas, estableciéndola como que “el máximo número de visitantes que puede recibir un lugar geográfico o entidad física sin que provoque una alteración inaceptable del medio físico y social ni una reducción inaceptable de la calidad de la experiencia de los visitantes.” (p.26)

Cruz Aragón (2015), a su vez, afirma en su texto que la Capacidad de Carga Turística “no es una limitante a la llegada de visitantes (como pudiera pensarse), sino que se trata de un mecanismo de planeación y gestión que ayuda a canalizar y controlar los flujos turísticos para que no se concentren en un solo lugar o en ciertas áreas, lo que podría provocar ciertos impactos negativos en un atractivo turístico.” (p. 11)

En este sentido, puede establecerse que la Capacidad de Carga Turística, es una herramienta que fue planteada en sus inicios como uno de los primeros instrumentos que llevasen a cabo la relación del concepto de la sostenibilidad con la gestión turística ambiental. Determinar la capacidad de carga turística de un destino, es de suma importancia, pudiendo determinar la intensidad de uso que se le dará al destino, controlar el manejo de sus visitantes y reducir impactos que se puedan llegar a generar.

Cifuentes (1992) fue el encargado de desarrollar una de las metodologías más reconocidas para obtener la capacidad de carga de un sitio, donde no solo establece como necesaria una evaluación científica y de sentido común, sino que determina como fundamental el análisis de factores ecológicos, físicos, sociales, económicos y culturales. Para ello, afirma que la capacidad de carga está dada en tres niveles:

a) capacidad de carga física, b) capacidad de carga real y c) capacidad de carga efectiva. La primera está dada por la relación simple entre el espacio disponible y la necesidad normal de espacio por visitante; la segunda se determina al someter la capacidad física a un cúmulo de factores de corrección que son particulares a cada sitio y la tercera toma en cuenta la capacidad de manejo de la administración del área. (Cifuentes, como se citó en Cruz Aragón, 2015, p.4)

Sobrecarga Turística

Una vez comprendido el concepto de Capacidad de Carga Turística, puede procederse a explicar el fenómeno de la Sobrecarga Turística. Calle Vaquero (2019) establece que el sobreturismo y/o saturación o sobrecarga turística (overtourism en inglés), es un término cuyo uso “se generaliza en tiempos recientes, asociado a los problemas que genera el turismo en una serie de destinos muy renombrados” [...] “En su acepción más sencilla, se entiende que existe ‘overtourism’ cuando el turismo genera más inconvenientes que beneficios para las ciudades donde está presente.” (p.7)

Milano (2018) nos ayuda a comprender fácilmente el concepto de sobreturismo, estableciendo que si “Para referirnos a la sobreexplotación de la pesca y sus recursos nos referiríamos en castellano con el término de sobrepesca (en inglés fishing y overfishing). De la misma manera, cuando se alcanza la explotación excesiva de recursos y bienes comunes en un entorno turístico se podría utilizar la terminología sobreturismo” (p. 553)

Sobreturismo, masificación, saturación y/o sobrecarga turística son términos sinónimos que parecen hacer referencia al volumen de visitantes. La Sobrecarga Turística implica entonces un exceso en la visita de turistas, que no solo supera los límites admitidos de un sitio, sino que por consecuencia causa impactos y cambios sobre el mismo.

Sin embargo, y como bien vuelve a establecer Milano (2018), “en el escenario turístico no se trata solo de agotar los recursos, sino también de la ruptura de las condiciones necesarias para que la actividad turística sea satisfactoria para todos los actores implicados” (p.553). Lo que el autor busca explicar es que la percepción de la saturación será diferente por una cuestión de subjetividad y/o colectividad de los diversos actores implicados, por lo que dependerá justamente de ello y no tendrá que ver únicamente con un elemento cuantitativo.

Patrimonio

En el año 1972 se llevó a cabo la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial y Cultural, en la que se determinó en su Artículo 4 la obligación de todos los Estados partes a “identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente.”

Patrimonio cultural

La Convención aprueba el 16 de noviembre de 1972 en su Artículo 1 las siguientes definiciones para Patrimonio Cultural:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Turismo y patrimonio

Pastor-Alfonso (2003) afirma en su texto que “El hecho de que los turistas conozcan el patrimonio cultural puede ser altamente positivo”. Otorga esto a que “Un lugar puede darse a conocer a través de sus elementos patrimoniales” y que, de tal manera, “el turista se llevará la imagen que sus anfitriones le ofrezcan y esto, además de proporcionar un beneficio económico, servirá para reforzar la estima que sobre sus factores identitarios tienen los pobladores” (p.99)

Por su parte, Troncoso y Almirón (2005) establecen que “El patrimonio (en sus diversas manifestaciones: natural, cultural, histórico, etc.) aparece cada vez más como atractivo para la práctica turística.” El patrimonio es considerado como un elemento capaz de potenciar el valor de la actividad turística, y esta relación se encuentra atravesada por diversas positividadades:

- El turismo es presentado como una actividad que posibilita la difusión, el acceso y el conocimiento de los elementos valorizados como patrimonio.
- El turismo es pensado como una vía para generar recursos económicos para la gestión patrimonial, que pueda usarse para proteger el patrimonio.
- El turismo es percibido como una vía para activar el patrimonio y lograr el desarrollo de los lugares donde éste se encuentre. (P. 58)

Gestión Turística De Patrimonios

Velasco González (2009) afirma que “La gestión turística del patrimonio cultural podría definirse como la aplicación de conocimientos específicos para la conversión de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos”. La gestión turística de patrimonios debe de tener por objetivo primordial el preservar la herencia que este tipo de bienes, ya sean materiales o inmateriales, representan. Una vez que esto haya sido garantizado, podría pensarse en relacionar al bien con un contexto social y/o económico más amplio. (p. 238)

Satisfacción del Turista

Las ‘satisfacción’ es entendida como aquel sentimiento que se alcanza al cubrir un deseo o una necesidad. Para el turista, la satisfacción es una opinión subjetiva que se sustenta en la evaluación realizada por él mismo, después de haber vivido distintas experiencias en el lugar (Pizam & Ellis, como se citó en Pasquotto Mariani, Milton Augusto, y Monfort Barboza, Mariana, y de Oliveira Arruda, Dyego, 2012, p. 1249).

Yoon y Uysal (como se citó en Pasquotto et. Al, 2012), por su parte, establecen que la Satisfacción del Turista resulta de total importancia, puesto que “influye en la elección del destino, el consumo de bienes y servicios turísticos y en la intención de regresar al lugar” (p. 1249).

Puede afirmarse entonces, que el concepto de Capacidad de Carga Turística (Indicador de medida) se encuentra directamente relacionado al Nivel de Satisfacción del Turista y, para esto, López y López (2007) retoman el concepto de Capacidad de Carga Psicológica del turista. En su texto establecen que de por sí, la mayoría de los sistemas de indicadores propuestos por las instituciones turísticas, incorporan el grado de satisfacción del turista como uno de los indicadores principales en la medición del turismo sostenible. Así

entonces, se entiende a “la capacidad de carga psicológica del turista como el mínimo nivel de satisfacción del visitante del destino turístico sin que se altere de forma inaceptable su interés por su visita” (p. 27). En otras palabras, se entiende como el mínimo nivel de satisfacción que permite al visitante mantener su percepción acerca del atractivo/destino.

Pero no debemos olvidar que, al hablar de turismo sostenible, estamos hablando de todos los actores involucrados; Siendo una parte fundamental de la actividad turística la población local. El turismo puede ser potenciador de muchísimos beneficios, y aún más cuando la patrimonialización se encuentra involucrada, pero “También puede provocar la extensión de estereotipos negativos, la segregación cultural de los residentes locales o la saturación de la población local, con el consiguiente rechazo a la actividad” (Méndez de la Muela, 2003; Antón Clavé y González Reverte, 2007; Marrero Rodríguez y González Ramallal, 2009 citados en Velasco González, p. 954). De esta manera, y para evitar que esto suceda, será fundamental e indispensable la presencia de una correcta gestión turística que persiga la mejora continua hacia todos los sectores involucrados.

Política Pública

Como bien establecen Bazúa y Valenti (sf) en su texto “Política Pública y Desarrollo” la política pública es “el campo que se ocupa de estudiar los problemas considerables públicos y/o los procesos de decisión de las autoridades jurídicamente públicas, ya sea para indagar su compleja multicausalidad (estudios del proceso de política) y/o para dilucidar la mejor opción de decisión y acción frente a un específico problema público o de gobierno (análisis de política).” (p. 51)

Política Turística

Por último, Fernandez (como se citó en Enríquez; Osorio; Castillo y Arellano, 2012) establece que “la noción de política turística surge como argumento de un quehacer práctico y los impactos que tienen los visitantes en los destinos visitados” (p. 418)

Lardiés y Chaisawat (2004, 2006 como se citó en Enriquez, et al, 2012) incluso agregan que “la concepción que se tiene de la política turística es la de impulsar el turismo y proveer máximos beneficios de los actores involucrados (habitantes, sector público, sector privado) para los intereses de un pueblo, región o nación, minimizando al máximo los impactos negativos del turismo.” (p. 419)

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar* (1. a ed). Córdoba, Argentina: Brujas.

AA. VV. *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Observatorio de la sostenibilidad en España. Recuperado de: https://oibc.oei.es/uploads/attachments/88/Patrimonio_Cultural_y_Paisaj%20stico_claves_para_la_sostenibilidad_territorial.pdf

Artigas, E. M., Moraga, E. T., & Yrigoyen, C. C. (2014). *Satisfacción: Determinante de la familiaridad del destino turístico*. Revista de Administración Empresas, Vol. 54 N°4, 393–404. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rae/a/pjMgfcTXqmQDhFc3sSsMwCm/?lang=es>

Bauman, Z. (2001). *El desafío ético de la globalización*. Portal de Revistas UN. Vol. 6 No2. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11077>

Bazúa, F. Valenti, G (s.f) *Políticas públicas y desarrollo municipal*. Problemas teórico-prácticos de la gestión pública y municipal. Recuperado de: http://dgece.sev.gob.mx/docs/Bazua_y_Valenti_U-I_CL3.pdf

Catalano B. (2013). *Sostenibilidad sociocultural del turismo en el Noroeste Argentino. Estudio de casos Purmamarca y Tilcara*. Revista Interamericana de Medioambiente y Turismo. Vol. 9, No2, ISSN-e 0718-235X. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4852700>

Cifuentes, M. (1992). *Determinación de Capacidad de Carga Turística en Areas Protegidas*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-51898/1992_METODOLOGÍA%20CIFUENTES.pdf

Cruz Aragón, M. (2015). *La capacidad de carga turística como herramienta de gestión de sitios patrimoniales*. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro de Gestión Cultural, del 14 al 17 de octubre en Tlaquepaque, Jalisco, México. Recuperado de: <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/248>

Choay, F. (2007) *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

Conti Alfredo, L. & Cravero Igarza, S. (2010). *Patrimonio, comunidad local y turismo: La necesidad de planificación para el desarrollo sostenible*. Notas en Turismo y Economía. Año I. Nro I.: 8-31 ISSN 1853-1504. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/15769>

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultura y natural. UNESCO. Recuperado de: <https://patrimoniomundial.cultura.pe/sites/default/files/pb/pdf/Convenci%C3%B3n%20sobre%20la%20protecci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20Mundial%20-%201972.pdf>

De la Calle Vaquero, M. (2019). *Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, No 83. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7181135>

Fairstein, C. (2013). *Las tensiones socio-espaciales a partir de la declaración de Patrimonio de la Humanidad y el incremento del turismo en las provincias de Salta y Jujuy de la República Argentina*. Nómadas Critical Journal of Social

and Juridical Sciences, 121-139. Recuperado de: https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.42345

García Hernández, M. (2014). *La capacidad de carga como instrumento de planificación y gestión de los recursos turístico-culturales*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://www.ucm.es/capacidadcargaturistica/estado-del-arte>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. (6. a ed.), Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.

Martínez, M. A. E., García, M. O., Néchar, M. C., & Hernández, A. A. (2012). *Hacia una caracterización de la Política Turística*. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol. 10 N° 3, 417-428. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3911402>

Milano, C. (2018) *Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido*. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 16 N°3, pp. 551-564. Recuperado de: http://www.pasosonline.org/Publicados/16318/PS318_01.pdf

López Bonilla, J.M y López Bonilla, L.M. (2007). *La capacidad de carga psicológica del turista como indicador del turismo sostenible*. Boletín económico de ICE N° 2911, pp. 25-35. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/51774>

ONU (1972) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*
Recuperado de:
<https://patrimoniomundial.cultura.pe/sites/default/files/pb/pdf/Convenci%C3%B3n%20sobre%20la%20protecci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20Mundial%20-%201972.pdf>

Ortega Martínez, E. & Rodríguez Herráez, B. (2007) *La satisfacción en el turismo social*. Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM, Vol. 2, pág. 14. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499420>

Pasquotto Mariani, M. A., Monfort Barboza, M. & de Oliveira Arruda, D. (2012). *Elementos determinantes de la satisfacción del consumidor de servicios turísticos*. Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol. 21, N° 5, 1244-1261. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180724156010.pdf>

Pastor Alfonso, M. J. (2003) *El patrimonio cultural como opción turística*. Horizontes Antropológicos, año 9, número 20, pp. 97-115. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ha/a/XVMd89rnNjQC5wZNGt5BckM/?format=pdf&lang=es>

Pérez, M. (2021). Definición de Satisfacción. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/satisfaccion/>

Salleras, L. (2011). *Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca: Paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística*. Estudios y perspectivas en turismo, Vol. 20, N°5, 1123-1143. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3739678>

Salinas Chavez, E. & Rodríguez, J. (s.f) *La capacidad de carga de los paisajes: su análisis y evaluación para el turismo*. Recuperado de: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/geosul/article/view/12840/12013>

Sancho Pérez, A. (2005). *Impactos del Turismo Sostenible en la población local*. Anuario Turismo y Sociedad, N° 4.

Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1512600

Sostenibilidad del patrimonio. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Tella, G. & Potocko, A. (2009). La gestión del patrimonio: desafíos y estrategias. Recuperado de: <https://www.guillermotella.com/articulos/la-gestion-del-patrimonio-desafios-para-el-gobierno-local/>

Troncoso, C. (2008). *Turismo, desarrollo y participación local. La experiencia de Quebrada de Humahuaca. Jujuy, Argentina*. Aportes y Transferencia. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/373/1/Apo2008a12v2pp110-130.pdf>

Troncoso, C. Almirón, A (2005). *Turismo y Patrimonio hacia una relectura de sus relaciones*. Portal de promoción y difusión pública del conocimiento académico y científico. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/296/1/Apo2005a9v1pp56-74.pdf>

Varisto Y., Rosell P. & Rosake P. (2015). *Capacidades de carga turística en área de humedales*. Aportes y transferencias, pp. 45-64. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/1551/1/Apo2009a13v2pp45-64.pdf>

Vela Riera P., Merino Acosta Z., Vela Riera M. & Rosero Vela M. (2017). *Influencia de los patrimonios naturales mundiales en las economías locales*. Revista Multidisciplinar de innovación y estudios aplicados, artículos científicos, de revisión, cortos, casos clínicos. Vol. 2, No 6, pp. 65-83 ISSN: 2550 - 682X. Recuperado de: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/128>

Velasco González, M. (2009). *Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural*. Cuadernos de Turismo, N° 23, pp. 237-253. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39811874012>

Velasco González, M. (2011). *La Política Turística una arena de acción autónoma*. Cuadernos del Turismo, N° 27, pp. 953-969. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/398/39820898050.pdf>

Recursos Electrónicos

Archivo General de la Nación. Quebrada de Humahuaca. Jujuy, 1970. Documento Fílmico. Tambor 1403.C16.1.A. Recuperado de:

https://www.facebook.com/ArchivoGeneraldeLaNacionArgentina/videos/quebrada-de-humahuaca-jujuy-1970/1970961366262403/?locale=es_LA

ANEXOS

Anexo I: Herramientas Metodológicas

Entrevista

En lo que concierne a la realización de entrevistas semiestructuradas, algunas de las preguntas presentes en nuestra guía serán:

Guía para pobladores locales

1. ¿Tiene conocimiento sobre lo que es la declaración de un sitio como Patrimonio de la Humanidad?
2. ¿Han recibido información, por parte de las autoridades locales, antes de que la Quebrada sea declarada?
3. ¿Hubo cambios/transformaciones en la cotidianidad de la población? ¿Cuáles?
4. ¿Se siente cómodo con la cantidad de visitantes/turistas que arriban al sitio en la temporada alta?
5. ¿Usted emigraría del pueblo?

Guía para Funcionario Público - Directora de Turismo de Jujuy.

1. ¿Considera que la población se vio beneficiada o perjudicada a raíz de la declaración de la quebrada como patrimonio mundial?
2. ¿Existe un Plan de Gestión de Turismo Sustentable en la zona? ¿o cada departamento se organiza de manera autónoma?
3. Luego de 18 años de la declaración de la quebrada, si tuviera la oportunidad de volver al pasado ¿usted estaría de acuerdo con dicha declaración? ¿Y con la forma en la que fue y es gestionada?
4. ¿Existen sanciones impartidas por el Estado para aquellos empresarios que realizan construcciones indebidas al no respetar la fachada típica del lugar?
5. ¿Qué tan relevante considera a las costumbres de la Quebrada de Humahuaca a la hora de promocionar el sitio patrimonial?

La información obtenida será volcada en los siguientes cuadros de doble entrada:

Entrevistado	¿Tiene conocimiento sobre lo que es la declaración de un sitio como Patrimonio de la Humanidad?	¿Han recibido información, por parte de las autoridades locales, antes de que la Quebrada sea declarada?	¿Hubo cambios/transformaciones en la cotidianidad de la población? ¿Cuáles?	¿Se siente cómodo con la cantidad de visitantes/turistas que arriban al sitio en la temporada alta?	¿Usted emigraría del pueblo?
Poblador 1					
Poblador 2					
Poblador 3					

Entrevistado	¿Considera que la población se vio beneficiada o perjudicada a raíz de la declaración de la quebrada como patrimonio mundial?	¿Existe un Plan de Gestión de Turismo Sustentable en la zona? ¿o cada departamento se organiza de manera autónoma?	Luego de 18 años de la declaración de la quebrada, si tuviera la oportunidad de volver al pasado ¿usted estaría de acuerdo con dicha declaración? ¿Y con la forma en la que fue y es gestionada?	¿Existen sanciones impartidas por el Estado para aquellos empresarios que realizan construcciones indebidas al no respetar la fachada típica del lugar?	¿Qué tan relevante considera a las costumbres de la Quebrada de Humahuaca a la hora de promocionar el sitio patrimonial?
Funcionario Público-Directora de Turismo de Jujuy					

Encuesta

Respecto a la realización de encuestas, la mismas se llevarán a cabo por Google Forms, compartiendo el siguiente enlace: <https://forms.gle/cRvsNSZePYdznX3j8>

Entre las preguntas presentes encontramos las siguientes:



Quebrada de Humahuaca

Esta encuesta fue elaborada por alumnas de UADE, exclusivamente para personas que hayan visitado la Quebrada de Humahuaca, con el objetivo de recolectar información para un proyecto de investigación.

¿Sabe lo que significa declarar un sitio como "Patrimonio de la Humanidad?" *

- Sí
- No

¿Conoce lo que es la capacidad de carga? *

- Sí
- No

¿Cuándo visitó la Quebrada de Humahuaca? *

- Antes del 2003
- Después del 2003

¿En qué época la visitó? *

- Diciembre - Abril
- Mayo - Julio
- Agosto - Septiembre
- Octubre - Noviembre

Quando visitó la Quebrada, ¿cuan concurrida se encontraba? *

Siendo 1 "nada concurrido" y 5 "demasiado concurrido"

1 2 3 4 5

¿La experiencia turística se vio afectada en relación a la cantidad de personas visitando el sitio? *

Sí

No

¿Cree que el sitio debería implementar un límite de número de visitantes? *

Sí

No

Ns / Nc

¿Sabe lo que es la autenticidad? *

Sí

No

¿Adquirió nuevos conocimientos en relación a la cultura del destino? *

Sí

No

Ns / Nc

[Siguiete](#) [Borrar formulario](#)

En caso de que el encuestado seleccione la opción 'Sí' a la pregunta '¿Adquirió nuevos conocimientos en relación a la cultura del destino?', la encuesta lo direccionará a la siguiente solapa para luego dirigirlo al final. El fin es poder obtener un mayor detalle respecto de la pregunta anterior.

¿Cuáles fueron los conocimientos obtenidos en relación a la cultura del destino? *

- Danza
- Gastronomía
- Festividades
- Forma de vivir/relacionarse
- Otros

[Atrás](#) [Siguiente](#) [Borrar formulario](#)

En cambio, si el encuestado selecciona alguna de las opciones ‘No’ o ‘Ns / Nc’ será direccionado a la pregunta final.

¿Cree usted que las cuestiones culturales se han modificado a raíz del turismo? *

- Sí
- No
- Ns / Nc

Edad *

Tu respuesta _____

[Atrás](#) [Enviar](#) [Borrar formulario](#)

Los resultados serán tabulados mediante Excel, realizando análisis de cada gráfico.